

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

149

MADRID NÚMERO 52

EDICTO

Doña Carmen Lara Rubido, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 52 de Madrid.

Hago saber: Que doña María Teresa Santos Gutiérrez, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 52 de Madrid, habiendo visto los autos seguidos en este Juzgado con el número 419 de 2007, a instancia de “El Encinar del Alberche, Sociedad Anónima”, contra don Edgard Castillo Monsalve, ha dictado la sentencia número 213 de 2009, cuya parte dispositiva es:

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la procuradora doña Reyes Virginia García de Palma, en representación de “El Encinar del Alberche, Sociedad Anónima”, frente a don Edgard Castillo Monsalve, debo declarar y declaro resuelto el contrato celebrado por las partes procesales.

Con expresa imposición de costas al demandado.

Notifíquese en legal forma la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de apelación que, en su caso, se preparará ante este tribunal en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente y ante este Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.

Madrid, a 2 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(02/3.206/10)